

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		104		Fecha: 12/10/2023		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 31 10 018 2021 00321		Verbal de Mayor y Menor Cuantía		DIANA LUCIA GAITAN SANCHEZ		ORLANDO GONZALEZ		. Auto Sustanciacion Por secretaria comuníquese el nombramiento del curador, tengase en cuenta el termino de emplazamiento del demandado		11/10/2023			
11001 31 10 018 2022 00438		Ordinario		BLANCA CECILIA RAMOS DE HERNANDEZ		GLORIA ESPERANZA SANTANA DIAZ		. Auto Sustanciacion Por secretaria procédase en debida forma a realizar el emplazamiento y no tener en cuenta la citación enviada a los demandados.		11/10/2023			
11001 31 10 018 2022 00630		Ejecutivo - Minima Cuantía		ERIKA JOHANNA MARTINEZ QUINTERO		LUIS ALEJANDRO GIL MEDINA		. Auto Sustanciacion Decretar el impedimento de salida del país, Reportar al demandado a las centrales de riesgo, Por swecretaria a oficiesse al pagador.		11/10/2023			
11001 31 10 018 2023 00079		Sin Tipo de Proceso		MONICA LORENA GOMEZ DIAZ		DAVID SANTIAGO GAITAN GOMEZ		. Auto Sustanciacion Confirmar el fallo, Devolver la actuación y Oficiesse. Confirmar la resolucion, Devolver las diligencias.		11/10/2023			
11001 31 10 018 2023 00553		Verbal Sumario Alimentos		JOHN ANDERSON LARA VALLEJO		MARTHA CECILIA SUAREZ GUERRERO		. Auto Sustanciacion Admitir la disminucion de lqa demanda, notificar a la parte, correr traslado y reconocer personería.		11/10/2023			
11001 31 10 018 2023 00555		Verbal de Mayor y Menor Cuantía		SANDRA JEANNETTE FONSECA ORTIZ		CARLOS ALBERTO PARRAGA HERRERA		. Auto Sustanciacion Inadmitase		11/10/2023			
11001 31 10 018 2023 00569		Verbal de Mayor y Menor Cuantía		GUILLERMO ENRIQUE RICO CAÑON		JUDITH PINZON BELTRAN		. Auto Sustanciacion Aceptar el desistimiento, decetar la terminacion del proceso, Ordenar el archivo.		11/10/2023			
11001 31 10 018 2023 00670		Tutela		JULIO CESAR MALDONADO LEON		COLPENSIONES		Sentencia		11/10/2023			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Katline Nathaly Vargas Quitian
SECRETARIO